

Juan & Dios = el Colegio & la Compania de Je-
sus = El Convento y Monjas de San Antonio = D.
Juan.º Montis = el Convento del Carmen Calza-
do = D.^a Juana Aleman = el Colegio de la Nun-
ciata = Bernardo Sabiancha = el Convento de Santa
Clara = herederos de D.ⁿ Antonio Aliaga = el
Convento de Madre de Dios = D.ⁿ Juan Lucas,
Carrillo = D.ⁿ Alfonso de Robles = D.ⁿ Juan.º Riquelme
D.ⁿ Juan.º Zeldian = Herederos de Joseph Galea =
D.ⁿ Joseph Blanes = Don Joseph Larandona =
D.ⁿ Joseph Fernandez de Lina = Herederos de D.ⁿ Jo-
se ferrei = el Convento de Sta. Isabel = Herederos de D.ⁿ
Antonio Carrillo = Herederos de D.ⁿ Martin Line-
ro = D.ⁿ Balthazar fontes = D.ⁿ Juan.º fontes, D.ⁿ
Juan Antonio Salbar = herederos de D.ⁿ Comte Al-
colea Ruiz = D.ⁿ Pedro Martin Alfozea = D.ⁿ
feliz Bienvenido & Leon = todos heredados en el
ta Huerta y Vecinos de esa Ciudad, y al Con-
sejo Justicia y R.ⁿ de dha Villa de Logui
por la desta parte de aguas que goza el Vaso de
este heredam.^{to} y para que tenga efecto lo deter-
minado, por dho acuerdo, y Mandado por dhas
ejecutorias, de parte de Su Mag.^d de las y Mer.^d
esorte y R.ⁿ de Logui, y de la mia suplico que si en doles
presentado por qualquiera Conductor sin lepe-
di poder ni otro R.ⁿ de alguno, le manden ver
y Cumplir, y en su execucion mandat se Liten a
los R.ⁿ de dhas Heredados q.^{ue} en el dia y ora q.^{ue}
se señalada concurren a dha Junta en esta dha
Villa en la Lonja de ella Sitio o Costumbra
donde se practican las que se oieren en el año por
si otros procuradores con poderes Valtantes, o comi-
sario por lo que are en dha Villa de Logui, Con

